

MATRIZ DE RESULTADOS

MINISTERIO: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
PLEGEO: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR
PERIODO: ENERO - DICIEMBRE 2015

COD. MATERIA	MATERIA	COD. P.N.	POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR PRIORIZADO	UNIDAD DE MEDIDA	META		EJECUCIÓN		EJECUCIÓN %		LOGROS ALCANZADOS	OBSERVACIONES / DIFICULTADES	DEPENDENCIA / ORGANISMO PÚBLICO RESPONSABLE
							META 1 SEM	ANUAL	EJECUCIÓN 1 SEM	ANUAL	EJECUCIÓN % 1 SEM	ANUAL			
2	Igualdad de hombres y mujeres	2.2	Impulsar en la sociedad, en sus acciones y comunicaciones, la adopción de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos entre hombres y mujeres, para garantizar el derecho a la no discriminación de las mujeres y la erradicación de la violencia familiar y sexual	Desarrollar acciones de sensibilización respecto a la importancia de la licencia por paternidad	Número de acciones de sensibilización desarrolladas	Acción	0	1	1	1	ind.	100%	Realización de la Charla "Conciliando mi trabajo y mi familia" dirigido a todo el personal de SERVIR, se dio a conocer la importancia de la licencia por paternidad y aspectos legales. Ejecutado en el primer semestre del año 2015.	La actividad se encontraba programada para el segundo semestre del año, pero se ejecutó anticipadamente en el primer semestre.	OGAF / SERVIR
2	Igualdad de hombres y mujeres	2.3	Garantizar el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres	Implementar lactarios en las sedes de SERVIR	Número de lactarios implementados	Lactario	0	1	0	1	ind.	100%	En coordinación con la Sub Jefatura de Logística se implementó el espacio físico para el lactario institucional que se encuentra ubicado en la Sede Central de SERVIR (Pje. Francisco de Zela 150 - Piso 10, Jesús María). Complementariamente se elaboró la Directiva N° 001-2015-SERVIR/OGAF "Lineamientos internos para la implementación y uso de lactarios en la Autoridad Nacional del Servicio Civil".		OGAF / SERVIR
5	En relación a las personas con discapacidad	5.3	Erradicar toda forma de discriminación contra las personas con discapacidad	Mantener el acondicionamiento de edificaciones con accesibilidad arquitectónica para la Persona con Discapacidad	Número de edificaciones con mantenimiento	Edificación	0	3	3	3	ind.	100%	Se ha efectuado el mantenimiento de tres (03) sedes de SERVIR. Sede Central, Escuela Nacional de Administración Pública (ENAP) y Tribunal del Servicio Civil (TSC). Estas sedes cuentan con rampas de acceso a los locales y servicios higiénicos para personas con discapacidad (las rampas de la Sede Central corresponden y son compartidas con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo). Asimismo, en la Sede Central y en la ENAP se cuenta con ascensores que facilitan el traslado de las personas.	Durante el año se han realizado acciones permanentes que aseguran el cumplimiento de la meta.	OGAF / SERVIR
11	Política Anticorrupción	11.1	Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos	Promover la certificación OSCE de profesionales y técnicos de la Subjefatura de Logística	Porcentaje de profesionales y técnicos certificados	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	El total de los trabajadores de la Subjefatura de Logística (10 profesionales bajo el régimen CAS) cuentan con la certificación del OSCE.	Se dispone del marco normativo establecido por OSCE para la certificación de operadores del sistema administrativo de abastecimiento.	OGAF / SERVIR
11	Política Anticorrupción	11.3	Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública	Capacitar al personal que se incorpora en temas vinculados a la Ética Pública	Porcentaje del personal incorporado a SERVIR capacitado en Ética Pública	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Como parte del proceso de inducción se ha brindado capacitación en Ética Pública al total del personal incorporado durante el año (186 personas). Complementariamente se efectuó la difusión del Código de Ética al personal con vínculo laboral a través de la entrega del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) aprobado mediante RPE N° 098-2015-SERVIR-PE (09.03.2015).		OGAF / SERVIR
13	Servicio Civil	13.1	Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades	Desarrollar procesos de selección meritocráticos para puestos directivos	Porcentaje de puestos directivos provistos mediante concurso público	Porcentaje	100%	100%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	De los nueve (9) puestos directivos que tiene SERVIR, siete (7) se encuentran ocupados por personal seleccionado meritocráticamente, en tanto que dos (2) se encuentran ocupados por encargatura temporal.	Durante el año no se han efectuado concursos de selección para puestos directivos.	OGAF / SERVIR
13	Servicio Civil	13.1	Profesionalizar la función pública para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, sobre la base de los principios de mérito, publicidad e igualdad de oportunidades	Desarrollar procesos de selección meritocráticos para puestos profesionales	Porcentaje de puestos profesionales provistos mediante concurso público	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Durante el año se han cubierto 169 puestos profesionales a través de concursos públicos meritocráticos (157 CAS y 12 CAP). Asimismo, el 100% de los puestos profesionales ocupados han sido seleccionados mediante concurso público meritocráticos (CAP y CAS)	La directiva de selección de personal de SERVIR establece un proceso transparente y meritocrático para la incorporación de personal.	OGAF / SERVIR
13	Servicio Civil	13.2	Garantizar la transparencia y acceso a la información relacionada a los servidores públicos que conforman el servicio civil	Registrar las sanciones impuestas al personal en el RNSDD	Porcentaje de sanciones registradas en el RNSDD	Porcentaje	100%	100%	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	Se mantiene actualizado el RNSDD.	Durante el año no se han efectuado sanciones por lo que no se han generado registros en el RNSDD.	OGAF / SERVIR
13	Servicio Civil	13.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores	Elaborar y aprobar el PDP Anual 2015	PDP aprobado	Plan	1	0	1	1	100%	100%	Se aprobó oportunamente el Plan de Desarrollo de Personas de SERVIR, mediante R.P.E. N° 024-2015-SERVIR-PE (29.01.2015)	SERVIR ha emitido la directiva que regula la formulación y presentación anual quinquenal del Plan de Desarrollo de Personas.	OGAF / SERVIR
13	Servicio Civil	13.3	Fortalecer la gestión de los recursos humanos del Estado a cargo de las Oficinas de Recursos Humanos, contribuyendo al cumplimiento de los derechos y obligaciones de los trabajadores	Desarrollar capacitaciones en el marco del PDP	Porcentaje de servidores capacitados en el marco del PDP	Porcentaje	10%	45%	66%	93%	660%	208%	Durante el año se han capacitado 201 de 215 servidores considerados en el PDP de SERVIR.	Se presentan restricciones presupuestales en la cobertura individual de capacitaciones (límite de monto por capacitación), de acuerdo a lo establecido en el D.S. N° 040-2014-PCM.	OGAF / SERVIR

Notas:
ind: Valor indeterminado
n.a.: No aplicable